

LA DEFENSA.

Diario de la Tarde : redactado por el Sr. D. J. L. BUSTAMANTE. — Se publica por su imprenta calle de Ituzaingó núm. 136 : precio de la suscripción DOS PATACONES mensuales : números sueltos SEIS VINTENES : se reciben avisos hasta la una del dia en la oficina del Diario.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Cuestión del Plata.

Paris 26 de junio de 1851.

Le Opinion Publique, ha dado lugar en sus columnas á la carta siguiente que el *Pays* ha recibido sin publicarla.

Señor redactor del *Pays*,

Al leer la carta que habeis publicado ayer sobre la necesidad de ratificar los tratados Le-Prédour, me ha causado suma admiracion el encontrar esta esfriña proposicion.

« Que la omision de todo convenio, de toda reserva « con motivo de las indemnizaciones que se deben á nuestros compatriotas, no atenua, de modo alguno su de « recho de hacer sus reclamaciones, que serán el objeto « de nuevas negociaciones con Rosas. »

Tenemos la experiencia del éxito de nuestras negociaciones con ese astuto dictador, y quisieramos empezar de nuevo esa comedia, cuyo desenlace vendria á parar en nuevos deseares.

No, señor, si no se han hecho reservas en el tratado con Rosas, como en el con Oribe, es porque Rosas no quiere oír hablar de esas reclamaciones, y que encontrará en ese mismo tratado los medios de rechazar cualquiera reclamacion que se le dirija mas tarde.

Esas consecuencias son tan evidentes que yo no habria emprendido rebatir vuestros principios, de que en realidad no se puede hablar seriamente.

Pero no puedo permitir, sin protestar, que invoquies el testimonio de lo pasado como una garantía para lo futuro.

Así hablando del tratado Mackau, que por malo que fuese habia estipulado, á lo menos, una indemnizacion á favor de nuestros compatriotas, asegurais que esta indemnización ha sido pagada íntegramente por Rosas.

No me detendré en examinar aqui una circunstancia que no podeis ignorar, de que medio Rosas se ha valido para quitar á los reclamantes 515,000 francos, esto es, la tercera parte de la cantidad que ha pagado y que sube á 800,000 francos. Pero yo quiero haceros conocer un ejemplo de la deferencia del dictador por las decisiones de la comision instituida por el tratado de 1840, y de su respeto á la propiedad. Leed la peticion que el Sr. Gascogne acaba de dirigir á la asamblea lejislativa, vereis que la comision mixta habia mandado que se devolviesen todos los bienes confisados en Bahia Blanca al Sr. Gascogne, y que Rosas daba el decreto que yo cito testual-

mente: « *Se prohíbe al Sr. Gascogne ocuparse de la venta de sus propiedades y aun de poder ir á Bahía Blanca.* »

Así el Sr. Gascogne espera todavía que se levante el secuestro y que se le entreguen sus propiedades.

Nuevos hechos: en los mismos momentos que Rosas pagaba la cantidad estipulada por las indemnizaciones debidas por el tratado Mackau, se apoderaba de propiedades francesas que exceden seis veces esa suma: hai mucho mas todavía, aun en presencia del pabellon parlamentario de nuestro negociador, degollaba uno de nuestros compatriotas, el infeliz Varangot, para apoderarse de sus bienes.

Y, segun vuestro parecer, señor, sería necesario que todos aquellos franceses, y aun la viuda de Varangot tuviesen fe en la jenerosidad de semejante hombre!!!

No he concluido. Añadís: « Rosas no se ha negado á admitir las reclamaciones que se han hecho desde 1840. »

¿ Para espresaros así, Rosas ha hecho lugar á las reclamaciones del Sr. Favier y de sus socios, las del Sr. Bergeire, Mulel, Lebas, Baudoin, Pernin, Island, Conio, Faucon, Bascary, Etcheverry, Lacroix, Rousse, Portal, Leger, Courras Estenave, Elissalde, y de tantos otros ?

¿ Todos aquellos desgraciados han recibido alguna indemnización ?

¿ El dictador ha indemnizado al capitán, los cargadores y los pasajeros de la *Balguerie*, buque de comercio que habiendo encallado, fué saqueado en 1844 por los piratas de la escuadrilla de Rosas ?

Tengo en mi poder la prueba cierta de todos estos atentados perpetrados por Rosas contra las personas y propiedades de nuestros nacionales y de lo inútil que han sido las reclamaciones dirigidas por las víctimas.

Podreis leer estos hechos en un folleto que acabo de publicar, de que os he remitido un ejemplar.

Estos hechos son incontestables, ofrezco suministraros su prueba con los documentos que tengo en mis manos; ¿ podreis creer todavía que de nada importa el abandonar reclamaciones tan justas á negociaciones ulteriores, ó mas bien á la jenerosidad de un Rosas ?

Recibid, señor redactor, mis salutaciones.

« J. LELONG.

« Ex-cónsul jeneral, delegado de la población francesa, y apoderado de un gran número de nuestros compatriotas arruinados por Rosas en ámbas márgenes del Plata. »

— *Le Pays* de 11 de junio de 1851, publica el artículo siguiente :

BRASIL.—Las noticias del Brasil, recibidas por vía de

pararse de ella. Así se resolvió á dar en sí mismo un eterno adios á estas horas sin nubes que habian iluminado su vida. El dia siguiente permaneció firme aún en su resolución, y llegado el dia de la cita lo pasó en Viena, en su casa, para que ninguna casualidad le arrojase á este encuentro, hasta la hora que sabia bien que Catalina no se hallaba ya por él en camino. Entonces montó á caballo, y seguro de estar solo en el rincón de esa alameda, cuyo recuerdo debía quedarle, como en el corazón de un hombre perdido en el mar, aquel de la tierra en que debía abordar, apareciendo un momento y desapareciendo en el acto, fué hacia el bosque acostumbrado, pero tan lentamente, que la noche casi cerrada estaba ya, cuando penetró en él, pero bien seguro que en el lugar desierto que iba ahora á buscar, nada faltaria á cualquier hora que llegase. Nada verdaderamente faltaba en él, nada, ni aún Catalina, que, desde el apercibió al fin de la alameda, agitó su pañuelo, y él avergonzado y contento, arrebatado por un remordimiento ó por un deseo, precipitó hacia ella los pases de su caballo, y desde que pudo oírle :

— Dios mío, le dijo ella, !qué tarde venis !

— Me esperabais ? exclamó él.

— Desde esta mañana, repuso vivamente, y tenía tantas cosas que deciros ! ahora ya no puede ser, porque mi padre me espera sin duda. ¡ Él me creerá muerta, puede ser ! Pero mañana !....

Inglaterra, anuncian la abertura de la sesión de las cámaras de este país. El discurso del trono felicita á los representantes de la nación por las mejoras ya obtenidas, y señala las medidas que hayan de proponerse y discutirse para aumentar estos felices resultados. En ese documento consta el acrecentamiento de las rentas públicas y el desarrollo del trabajo.

Los dos puntos políticos sobre los cuales el Emperador se expresa con mas claridad son el tráfico de los negros que anuncia de nuevo querer prohibir á todo trance, y las desavenencias con Oribe y Rosas. Sin anunciar la guerra, ó aun declararla probable, el ministerio brasileño ha pronunciado, por la boca del Emperador, palabras mui enérgicas sobre el intento formal del país de resguardar todos sus derechos.

El paquete inglés *Teviot*, que llegó de Rio Janeiro en 28 días, trae noticias del Plata que desmienten enteramente los rumores recien espaciados por los diarios ingleses y reproducidos en Francia, con referencia á los negocios políticos en la América del Sud.

Así, no es verdad que el jeneral Urquiza, gobernador de Entre-Ríos se haya pronunciado contra Rosas y se haya ligado con el Paraguay. La mejor armonía al contrario sigue entre el gobernador de Entre-Ríos y el gobierno argentino.

Por una carta del Rio Janeiro se nos avisa de desconfiar no solamente de las noticias que nos lleguen de ultramar, sino de aquellas que los agentes de Montevideo suelen fabricar en Europa, cada vez que ha de entablarse una discusion sobre los asuntos del Plata, sea en Francia sea en Inglaterra.

Todo temor de guerra había desaparecido entre el Brasil y la Confederación Arjentina.

— Leemos en *l'Ordre* de 11 de junio de 1851 :

El steamer *le Teviot* ha traído hoy del Rio de la Plata noticias tanto mas importantes cuanto la asamblea lejislativa va á tener que ocuparse pronto de esa grave cuestión.

El principal teniente de Rosas es el jeneral Urquiza, acaba de declararse contra el dictador de Buenos Ayres; Urquiza es gobernador de la provincia de Entre-Ríos.— Ejerce una gran influencia sobre la provincia de Corrientes, y ha mandado las principales fuerzas que obedecen á Rosas. El jeneral Urquiza es talvez el hombre mas eminente en el Plata; mucho tiempo ha que se dice tiene en sus manos la solucion y el desenlace de la guerra que diezma desde ocho años la Banda Oriental.

La decision, pues, que ha tomado un hombre que se ha colocado en esa altura, es un hecho capital; ella cám-

— Mañana, dijo el manzelo con incertidumbre.

— Es necesario, puesto que hoy no puedo hablaros. ¡ Ah ! exclamó con un singular movimiento de desesperacion, ¡ es que vamos á tener mucho que sufrir !

Esta palabra, tan francamente proferida, y que mostraba sin rodeo sus incisencias intimamente ligadas en el alma de la doncella, esta palabra penetró vivamente en el corazón de nuestro jóven; le hizo asomar á los ojos lágrimas de tristeza y de alegría; pero un resto de su severa resolución aún ecstasia en sí mismo, y le inspiró buscar modo de reusar esta cita.

— Pero mañana, dijo, indeciso, mañana ! yo no sé....

— Oh ! exclamó ella interrumpiéndole, mañana yo podré esperar, yo encontrare modo de poderlo hacer. Yo os esperaré tanto como sea necesario.

Y al instante huyó, antes que hubiese podido responderle, si hubiera tenido la fuerza y la voluntad.

Al dia siguiente había llegado primero á la cita. Por que en todas las cosas de este mundo, hai una hora fatal en la que ellas se comprimen ó se dislocan para siempre. Así, el dia de la víspera se pasó entero sin ver á Catalina, y esto fué hecho con la intencion de no verla mas; pero la volvió á ver, y esto estaba destinado también, pero para que la viese de nuevo sin cesar. Y ahoga que despues de haberse dejado arrebatar sin apercibirse aún de ello, por la sencilla fascinación de esta niña á una vía de amor, tomaba el partido de marchar por ella

FOLLETIN.

UN NOMBRE.

POR

FEDERICO SOULIÉ.

(Véase nuestro número 16.)

nos cometido esta falta para formarse una esperanza de ella. Pero esta fuerza que sentia contra sí, no la sentia contra Catalina; se compadecia de ella, viendo bien que todo se había acabado entre ellos, á lo menos por su propia resolución. No había dudado un momento que no debía seguir sus entrevistas, de las que tanto encanto gozaba, pero no sabia como hacerlo. Debia no volver mas y dejar que Catalina le esperase, ¡pobre jóven! Esto era brutalidad e ingratitud. ¿ Sería menester volver á verla y decirle un eterno adios ? Esto parecia natural y conveniente; pretestos no faltaban para una ausencia, esta espera de cada dia, cada dia frustrada, y mas espantosa que una desesperacion decidida, no quedaria, al menos en el corazón de Catalina. Esta conducta era la sola propia para seguir, y fué con todo, por la primera que se decidió. Porque agitando asi, consigo mismo los mas íntimos secretos de su corazón, se apercibió, tal vez, que menos valor necesitaba para no volver á ver mas á Catalina que para verla de nuevo y tener al instante que se-

hia el teatro y el carácter de la guerra; ya no es una lucha entre dos estados, es una guerra entre dos partidos de la República Arjentina.

Se dice que uno de los motivos que han inspirado esa determinaciou de levantarse contra Rosas es la opinion en que está que el Paraná ha de quedar enteramente libre; el motivo es tanto mas remarcable, cuanto el tratado Le Prédour había sacrificado esa libertad de navegacion.

Se nos asegura que la Legacion Oriental en Paris ha recibido por el mismo paquete comunicaciones oficiales sobre la resolucion del Brasil, de apoyar con las armas la independencia de Montevideo.

Florencia.—En Italia como en Alemania, es el mismo régimen; referimos: una multitud habia concurrido á la iglesia de la Santa-Crnz en Florencia, para asistir á los funerales que se celebraban, en conmemoracion de la batalla de Curtutone y de Mantua, en que tantos jóvenes toscanos perecieron en 1848 por la independencia italiana.

Un joven habiéndose abanzado hacia la tumba, colocado en medio de la nave, para depositar allí una corona fué prendido y arrastrado por la policia. La multitud protestó; hubo un conflicto; algunos de los asistentes cayeron heridos por las bayonetas y los sablazos de los jendarmes que quedaron dueños de la iglesia.

El pueblo al precipitarse fuera de la iglesia, se encontró en frente á un batallón de austriacos cuyos tambores tocaban á la carga. Había mas mujeres y niños que hombres; fue un terror pánico: así se restableció el orden, y el jefe de policía se apresuró en ir anunciar al ministro que el motín había sido vencido y que la lei había prevalecido. Que abominable abuso se hace desde tres años de aquella palabra. Recorred la Europa, encontrareis tantas *leyes* como *despotismos*; volved á Francia, y encontrareis tantas *leyes* como *partidos*. (La Semaine.)

ENTRE-RIOS.

Tres preguntas nos dirige nuestro apreciable corresponsal EL CURIOSO, en la carta que precede á estas líneas, y que procuramos contestar, sino de un modo certivo y satisfactorio, á lo menos segun nuestra pobre opinion, y la sinceridad de nuestros sentimientos.—Lo haremos por su órdene respectivo.

«Que debe hacer D. Manuel Oribe en las actuales circunstancias?

Debe en nuestra opinion, como Oriental y como caballero, despedir las fuerzas de Rosas, que lo embarazan, e impiden el libre ejercicio de los derechos y de la voluntad de los Orientales; debe buscar un desprendimiento honroso, de toda pretension violenta e innoble, no solamente la solucion pacifica de la cuestión debatida por nueve años, en campos de batalla, sin término, sin resultado definitivo, economizando nuevos y dolorosos tributos de sangre, de vidas, de fortunas, sino tambien el verdadero triunfo de la lei Constitucional; y el restablecimiento de la paz y de la concordia jeneral, borrando si es posible, con una accion jenerosa hasta el recuerdo, mortificante del pasado, y el tormento perdurable de una conciencia remordedora.—Debe por fin, antes de comprometer su país y sus amigos en una resistencia tremenda, desesperada, prestar oido á la voz de la razon, á los consejos de la prudencia, sin pasion, sin preocupaciones, y tentar los medios menos violentos, para llegar á una fusion dichosa y suspirada por todos los buenos hijos de aquella Patria desventurada, sin escusar «sus sacrificios personales» que reconoció en otro tiempo, «ser un holocausto debido á la conveniencia jeneral», entre los cuales ha contado la resignacion del mando, que si cuesta la renuncia de sus alhagos, deja en el hombre público, una dulce satisfaccion, cuando su desprendimiento, es un tributo de respeto y obsecuencia á las instituciones Patrias, ó un homenaje á la opinion pronunciada de su país, de que depende el bien estar, el reposo y la gloria de los Pueblos.

Tal es, en nuestro concepto, lo que en las actuales circunstancias, debe hacer D. Manuel Oribe, obrando como oriental y como caballero; porque en nuestra opinion acreditaria mas cordura, y le haria mas honor decir á sus paisanos. «Si yo soi un obstáculo al restablecimiento de la paz pública, si por mí ha de recomenzar una guerra devorante que no he podido pagar; sino he tenido la fortuna de acertar en los medios de hacer feliz el país donde he dominado; sino cuento con el sufrimiento de mis conciudadanos, soi el primero en renunciar á toda pretension, en retirarme de la escena, y en dejarlos en la plena libertad, para que os deis por las formas constitucionales, vuestros Lejisladores y Gobernantes, que han de organizar la República convenientemente asegurar su independencia, consolidar sus instituciones, y cicatrizar las heridas que le abrieron los errores de todos, los míos los primeros», —que el insistir en una obstinación funesta y temeraria, aventurando todo á la suerte de las armas.

«Por qué no lo hace?

Por que incapaz de comprender los deberes de su posicion, maniatado por Rosas, ciego de ambicion y de despecho, sin escuchar otra voz, que la de sus pasiones fomentadas por la adulacion de corrompidos lisonjeros que trafican con la desgracia pública, salidos del fango de la revolucion, elevados de la nada; y cediendo por otra parte, á las instigaciones del Dictador que se lo manda

desde Palermo, camina con una venda en los ojos, con el sentido embotado, á buscar en la suerte una batalla, no un triunfo, que para el nunca seria decisivo, sino el placer de la venganza, ó la tumba del desesperado, sin importarle las victimas inocentes que le cueste....Y si es así, deseamos que sus propios procedimientos, se encarguen de desmentir el error de nuestros conceptos.

«Que pena merece?

La que la lei, y la vindicta pública, señalan e imponen á los reos de esa Patria, á los reos de esa humanidad, cuyo rigor, solo puede templar y conmutar, la clemencia del gobierno, en uso de sus prerrogativas constitucionales.

Del Yaguarí, con fecha 6 del corriente, nos escriben lo siguiente:

«Anteayer llegaron aquí dos buquecitos de Mercedes, y dicen que á las primeras noticias que se tubieron de Paysandú, salió la fuerza de Mercedes á camparse en el Viscocho, pero que regresó despues. El Comandante militar del Departamento Casaravilla había salido á recorrer la campana, delegando sus titulos en el comandante Villalba, pero despues vino una órden de Oribe, nombrando al comandante Frajeiro, y en consecuencia Villalba pidió su pasaporte.»

«Anteayer salieron de aquí el coronel Centurion, el capitán Gallegos y otros con una partida del comandante Ledesma á incorporarse al ejército. Han llegado seis soldados fugados de S. Salvador que lograron tomar un voto y venirse. Estos aseguran todas las islas del Rio Negro y el Rincon de S. Jines, están llenas de desertores, que esperan con ansia alguna fuerza nuestra para incorporarse.»

(Federal Entreriano.)

LA DEFENSA.

MONTEVIDEO AGOSTO 22 DE 1851.

Las proclamas de los gobernadores DE SAN-JUAN Y DE SALTA.

Encontramos en los periódicos de Buenos Ayres del presente mes, dos proclamas mui orijinales: una del gobernador de la provincia de San-Juan, jeneral Benavides; otra del gobernador de Salta, Saravia. En ámbas se re-tratan vivamente y á la vez los sentimientos ocultos del corazon por la libertad de la patria, y las impresiones esteriores, negras y desgarrantes del terror.

No es posible hablar de patria y libertad, sin hacer la sátira de los tiranos: ningun recuerdo de sus pasadas glorias puede citarse, ni anatematizar ese poder monstruoso que la oprime y degrada por tan largos años. Llegan los dias solemnes para los pueblos arjentinos, en que se conmemora el pasado tan bello y triunfante, y el tirano tiene que oir, sin poderlo evitar, los nombres odiosos para él del VEINTE Y CINCO DE MAYO y NUEVE DE JULIO, y de otros no menos grandes en la historia de aquella, en otro tiempo floreciente Repùblica Arjentina.

El jeneral Benavides en su singular proclama, celebrando el aniversario del Nueve de Julio, comienza por el siguiente párrafo.

«Cuarenta y dos años hacen en este dia, que despiertan por primera vez nuestra joven y heróica patria del letargo en que la sumerjeron tres siglos de ominosa opresión, levantó su radiante y gloriosa frente, proclamando ante todas las naciones del mundo el sacrosanto lema—**LIBERTAD!**—sacudiendo en un solo dia las cadenas que la oprimian, sometiéndola al férreo cetro de la monarquía Ibérica, dió al orbe el ejemplo grandioso de la majestad de un pueblo que quiere ser libre y del inconfundible valor que infunde este pensamiento sublime. La omnipotente mano del Ser Supremo protegió sus denodados esfuerzos, y se presentó esplendorosa y cubierta de inmarcesibles laureles, demostrando al Orbe que la tiranía nada puede contra los pueblos que han jurado sostener sus mas caros derechos, y que no omiten sacrificio para conseguirlo.»

Pues bien, este mismo gobernador que con tanto entusiasmo habla de libertad, de los derechos de los pueblos y de sus juramentos para sostenerlos, anatematizando la tiranía; que con sus palabras hace la critica mas irónica de ella, remontándose á los dias mas gloriosos de la República, concluye su proclama con las palabras siguientes:

«Supliquemos tambien (al Todo-Poderoso) nos conserve al esclarecido jeneral ROSAS, á ese eminente americano, que con incontrastable firmeza, un VALOR sin igual y SABIDURÍA sin ejemplo ha sabido destruir las maquinaciones de nuestros enemigos, haciendo resonar el nombre arjentino, cubierto de gloria en las mas apartadas rejonnes, asegurándonos un largo porvenir de paz, riqueza e ilustración.»

El documento es clásico en el jénero de los que se publican bajo el régimen del terror; y es mas notable todavía por los momentos en que se presenta á la luz pública.

El jeneral Benavides es uno de esos gobernadores que se hallan un poco mas arriba de Echagüe, á una gran distancia del poder de Rosas, y con una reputacion propia que dà á sus palabras alguna significacion.

Ó ese jeneral ha perdido el ceso, hablando sin sentido, sin conciencia de lo que dice por miedo y humillacion de Rosas, ó comprende lo que dice, cuando pone en sus lá-

bios las palabras **LIBERTAD** y **TIRANÍA**, **DERECHOS** y **CIVILIZACION**.

A trescientas leguas de Buenos Ayres, al frente de una provincia que tiene elementos propios, y que ha gozado en otro tiempo de los bienes de la libertad y la civilización, aquellas palabras pueden espirarse de distintos modos.

Si se tiene presente que ya se ha dicho que Benavides fué invitado por Rosas para mandar las tropas estacionadas sobre Santa-Fé, y que se negó á esa invitacion, sus palabras merecen una atencion detenida. No debemos anticipar una opinion definitiva, porque no está mui distante la época en que los sucesos han de poner en claro muchos hechos que hoy permanecen todavía cubiertos bajo un velo tenebroso.

No se explica lo mismo el gobernador de Salta José M. Saravia. Este dice **QUE LE HIERVE LA SANGRE** al saber el pronunciamiento del jeneral Urquiza, porque él va alterar la paz, y la tranquilidad que gozaba bajo la mano del **ILUSTRE ROSAS**.

Este gobernador Saravia mandado hacer por Rosas, es uno de esos frenéticos que les da la manía por hacerse tales, y no omiten ocasion de manifestarlo.

El lenguaje de su proclama deja mui atrás, el de la que publicó Oribe al salir á Campana el 30 del mes ultimo. Cita las máximas de los escritores públicos, del derecho de jentes y otras cosas mas para demostrar que el jeneral Urquiza ha hecho mal de llamar al extranjero: dice que sus antepasados regaron con su sangre el **ÁRBOL DE LA LIBERTAD** y que por lo mismo deben sostener á Rosas hasta morir.

Es una proclama, en efecto, mui erudita, y tan tocate que á la fecha, vienen ya por ahí marchando los salteños á defender á Rosas, heredero y representante legítimo del árbol de la libertad regado con su sangre en Falta y en Tucuman bajo las inmortales banderas del jeneral Belgrano.

Nos falta ver ahora las proclamas de Echagüe, que como buen TEÓLOGO y MAESTRO DE ESCUELA, espera pronunciarse el ultimo en su ilustrado periódico el **Album Santafecino**.

Lo que hai de mas notable en todo eso es, que todos proclaman á Rosas, porque en efecto á el son dirigidas todas esas salvas, y él no proclama á nadie: el se calla, y cuando mas, dice cada año, que no puede mas, que su opinion ha decaido del aprecio público, en lo que tiene muchísima razon.

Y no proclama á nadie contra el jeneral Urquiza, limitándose á ordenar que lo hagan sus delegados los periódicos de Buenos Ayres.

¡ 300,000 Cabezas de ganado !!!

Grande suma es esta sin duda: pero mas grande es la falta de seriedad en el **Defensor** al estamparlo en sus columnas. No nos ocuparemos en refutar esas menguadas imputaciones lanzadas sobre la honrada población de la provincia del Rio-Grande. El ridículo cubre desde luego, la simple enunciacion de tal hecho: y como el ridículo es el adorno favorito de aquellos defensores de las leyes de D. Manuel Oribe, lo dejaremos mecerse en el espacio que desean produzca esa espantable noticia en la República toda, así como, se mecen asustando al mundo, con las 14,000 lanzas orientales de marras.

Pero lo mas orijinal en ese modo de hablar y abogar por su causa, por una causa detestable es, la suposicion de que el jeneral Urquiza habrá hecho el negocio de las 300,000 á medianas; es decir 150,000 para los brasileros, y 150,000 para el jeneral Urquiza; que vendidos en Entre-Ríos para abastecer á Montevideo á dos pesos por ejemplo, chico y grande, le rendirian una suma de 30 mil pesos: que invertidos en fusiles, sables, lanzas, cañones, municiones, vestuarios para el ejército que debe marchar sobre el tirano de Buenos-Aires, producirá otros muchos mas cientos y aun millones de pesos que luego servirán para impulsar el triunfo de la libertad y la ruina total de los tiranos.

En fin, este cálculo, á la manera del autor de la carta, podria llevarse al infinito: pero dejaremos esta taréa al **Defensor** y á su corresponsal, que para bromas es bastante, y entraremos á lo serio, á lo de los Ejércitos convocados de Entre-Ríos, Corrientes y Brasil.

Esa es la verdadera cuenta que hai que hacer: donde están; cuántos son, á que vienen y qué quieren.

Los buquesillos entrados hoi del Uruguay, nada adelantan de las noticias que ya teníamos: traen fechas atrasadas; pero pronto estará aquí el vapor.

El pailebot **Galgo**, entrado hoi de Paysandú, y otros buquecitos del Salto, con tres dias y medio de viaje, no dan noticia alguna particular: todo allí permanecia tranquilo.

Mesa revuelta.

Materialismo:—Un impío que había escrito mil absurdos para probar que no tenemos alma, preguntó á una señora con aire de triunfo, que era lo que opinaba de su filosofia; á lo cual ella contestó— «Me parece, Sr. mio, que V. ha empleado mucho talento y habilidad para probar que es una bestia.»

El lójico y el nadador.—Un lójico y un nadador iban embarcados en un mismo buque. El lójico dijo á su com-

pañero « Has estudiado lógica ? » El otro manifestó que no entendía ni el nombre. « Ay ! Ay ! » repuso el razoñador « la mitad de tu vida has estado sumido en un océano de ignorancia. » En esto se levantó una tormenta y el nadador dijo al lógico. « Has aprendido a nadar ? » — « No » respondió este. « Ay ! Ay ! » continuó el nadador, « toda tu vida te se ha ido en formar castillos en el aire. »

Anécdota, cuento ólo que se quiera:—Vivía en cierto lugar, que por buenos respetos se calla su nombre, pero sí se puede decir la provincia, que era sin duda la Alcarria, y sino, una de las de Andalucía ó por lo menos alguna otra, que la encontrará en el mapa el lector que sea curioso, si por casualidad es de las descubiertas hasta ahora, vivía, repetimos, un clérigo, á quien le había hecho creer el diablo que era hombre de provecho para el púlpito; pero era en realidad tan malicioso predicador, que un cura de la ciudad inmediata se quejó al obispo y este le recogió la licencia de predicar. Resentido el clérigo, le dijo un día al cura que la poca caridad que había ejercitado con él había de costar al pueblo centenares de vidas. Escandalizado el cura de tal amenaza, le denunció al obispo, acusándole de abrigar designios sanguinarios contra los feligreses. El obispo horrorizado le hizo llamar para responder á tan gravísimo cargo, del cual se escusó el clérigo diciendo: « Estoy enteramente inocente del crimen que se me imputa, y el señor cura debe aprender á interpretar las palabras mas caritativamente, porque lo que yo quise dar á entender fué, que pues me quitaban de predicar me iba á meter á médico. »

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 22.

á *Saporty*, Piedras 85.

17 bolsas batatas.

á *J. Ruete*.

2 cajones mercancías.

á *Juan F. Rodriguez*, 25 de agosto 82.

48 bolsas ceniza.

á *Cipriano Acosta*.

1 rollo tabaco.

á *Manuel Gradi*, plazoleta del Muelle.

10 y media toneladas carbon de piedra.

á *Urioste y Burzaco*, Cámaras 130.

10 pipas aguardiente.

á *J. Dellazopa*, Cerrito 265.

2 barricas mercancías, 1 id. id.

á *Manuel F. Frias*, Cerrito 140.

2 cajones enserados, 2 barricas mercancías.

á *J. Crucet Zavala* 41.

6 pipas vino tinto, 6 medias y 6 cuarterolas id.

—

DESPACHO DE ALMACENES—Día 22.

á *Daragnes*, 25 de Mayo.

1 cajón con 4 docenas sombreros.

á *Hughes hermanos*.

3 cajones con 140 piezas zarzas angostas, 1 fardo con 24 id. tela azul mui ordinaria con 1,150 yardas, 1 fardo con 20 piezas franela de algodón con 920 yardas, 1 fardo con 20 piezas paño de estrella ordinario con 360 yardas, 1 fardo con 18 piezas damascos ordinarios con 535 yardas, 1 cajón con 6 sillas de montar, 1 cajón bandanas charoladas.

á *Godefroy*.

6 cajones frutas en aguardiente, 7 id. id. en vinagre, 2 id. id. en ajenjo.

á *Tomas Esteves*.

14 cuarterolas vino seco, 16 barricas azucar blanca.

á *Antonio Marquez Guimaraens Bóvedas* 227.

4 pipas vino de *Cette*, 45 cajones fideos, 15 rollos de tabaco, 4 cuarterolas vino seco, 1 id. dulce, 16 botijuelas aceite.

á *Juan J. Real*.

2 pipas grasa de potro.

á *Manuel Gonzalves*, Misiones.

20 rollos tabaco.

á *Manuel F. Frias*, Cerrito 140.

1 cajón con 200 medias piezas madras ordinario.

á *Diego Le Bas y Jones*, Misiones 98.

8 barricas azucar refinada.

á *Urioste y Bursaco*, Cámaras 130.

8 barricas harina, 16 cajones fideos, 3 pipas vino de *Cette*.

A DEPOSITO.—Día 22.

á *Pablo Ramon*, Misiones 23.

24 pipas vino tinto, 5 cajones vino, 3 id. licor.

REEMBARCO—Día 22.

A la fragata de guerra inglesa *Southampton*, por *Guillermo Parry y Ca.*, 3 barricas harina, 1 cajón té, 3 jamonnes.

HAN ABIERTO REJISTRO PARA DESCARGAR.—Día 22.

Martin Garcia, zumaca nacional *Margarita*, por *Franisco Lasota*.

Gualeguaijú, balandra entrerriana *Flor de Gualeguaijú*, por el mismo.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 22.

De la Colonia, corbeta de guerra española *Masarredo*.

De Genova el 5 de junio polaca italiana *Inocencia*, de 234 toneladas capitán *Geronimo Sartorio*, con 15 de tripulacion y 28 pasajeros consignada á *Vicente Giane*.

llo y C. con 130 pipas vino, 114 cajos aceite, 150 barricas harina, 100 id. azucar refinada, 588 cajones fideos, 35 barriles id. 4 cajones dátiles, 4 id. salchichones, 4 id. goma arábiga, 3 barriles id., 200 bolsas maiz, 100 id. arroz, 150 cajones jabon, 200 tarros aceite, 38 barricas cebada, 25 cajones albayalde, 600 bitijuelas aceitunas, 2 cajos café, 16 barriles drogas, 6 cajones id. 19 id. mercancías, 4 cajones quesos.

De Gualeguaijú el 12 del corriente, goleta nacional *Amalia*, consignada á la órden, con 35 animales vacunos.

De idem el 18 del corriente, balandra entrerriana *Flor de Gualeguaijú*, consignada á *Piñeiro*, con 27 pipas grasa, 36 id. id. de potro, 67 arrobas cerda, 2,200 aspas.

De *Martin Garcia* el 19 del corriente, zumaca nacional *Margarita*, consignada á la órden, con 120 carradas leña, 27 id. carbon de id.

FONDEADOS FUERA DEL PUERTO. Día—22.

De Barcelona el 9 de Junio y arribó al Río Janeiro el 3 del corriente y salió el 8 del mismo, barca española *Nuevo Casimira*, su capitán *Antonio Mataro*, consignada á *Jaime Cruzet* con cargamento jeneral; sigue para Buenos-Ayres.

De Buenos-Aires, bergantín goleta romano *Morrete* consignado á *Manuel Gradi*.

SALIDAS.—Día 21.

California, barca inglesa *Abondale*.

BUQUES PRONTOS A SALIR.—Día 22.

Pernambuco y puertos del sud, barca americana *Indus* por *Southgate*.

Londres, barca inglesa *Sultana*, por *Smith Brothers*.

Santa Catalina, bergantín portugues *Esperanza*, por *Teodoro Reyssig*.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergantín italiano *Josefina*, por *Francisco Vierchi*.

Puertos del sud, polaca italiana *Fortuna*, por *Zumarán*.

AVISOS NUEVOS.

Se han estraviado—Los siguientes números de la Lotería Ordinaria que debe jugarse el lunes 25 del presente—4525 y 19787, á *Juanita*—13975 y 13976, á *Mercedes Ricalme*—2660 y 3133, á *Joaquin Tardaguila*—4548 y 3148, á *José Lopez*—13985, á *Remigio Menéndez*—15339, á *Patricio Calderon*—3137 y 3138, á *José Maria*. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en esta imprenta, no se le abonará nada por el hallazgo, no tiene derecho á cobrar las suertes que en ellos salga.

— 60 —

« Se presentó el batallón de la Unión, y á su coronel *Sagra* dijo el señor Ministro :

« El cuerpo de la Unión está compuesto, en no pequeña parte, de hombres que no han nacido en el suelo Oriental, pero que lo aman como á su misma patria; de hombres que alientan espíritu de libertad, y que en todas partes le rinden culto; si llega el momento en que sea necesario cruzar las bayonetas contra los vándalos que amenazan la civilización de este país, el cuerpo de la Unión coronará la bandera nacional que la República le confía con tímbriles gloriosos; y su fama, traspasando los mares, hará decir con orgullo á sus compatriotas de Europa:—esos valientes son mis compatriotas.

« Señor coronel : en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

« El señor coronel *Sagra* contestó :

« Al recibirme de este don precioso, de esta bandera que lleva los colores gloriosos de la República Oriental, yo y mis compañeros, hacemos el juramento de conservarla, hasta nuestro último alieno, libre de toda mancha, gloriosa como sus mas bellos días : y juramos defender á su sombra la independencia y la constitucion de la República. Viva la independencia nacional !! Viva su constitucion ! Viva el gobierne ! »

« Se presentó el 3.º de línea, y el señor Ministro dijo á su comandante *D. Juan Organ*.

« Esta bandera está destinada al batallón 3.º de linea, compuesto en su mayor parte de hombres de castas, arrancados á la bárbara esclavitud por una lei de la República que, la primera, ha declarado que nadie puede ser esclavo en ella. Que los que lo componen, defiendan con valor de hombres libres, bajo de esta bandera que amparará su libertad, la independencia de la República que la ha proclamado.

« Señor comandante : en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

« El señor comandante del 3.º de linea contestó :

« Exmo. Señor : yo, los oficiales y soldados del batallón 3.º de linea, caeremos unos despues de otros antes que esta bandera pase á poder del enemigo. »

« 1.º 2.º y 3.º batallón de guardias-nacionales.

« 6.º de línea.

« Matrícula.

« Lejion Arjentina.

« 1.º de línea.

« Union.

« 3.º de línea.

« Batallón Libertad.

« 4.º de línea.

« 5.º de línea.

« A las cinco y media de la tarde, el señor Ministro de la Guerra coronel *D. Melchor Pacheco y Obes*, de gran uniforme, acompañado de los miembros de la administracion de justicia, del señor Jefe Político, de varias otras autoridades civiles y militares de la capital, y de un numeroso concurso de pueblo, se dirigió por frente la linea hasta una plazoleta media cuadra antes de la barraca de *Estevez*; y entre músicas militares, dió principio á la entrega de banderas por el batallón 1.º de Guardias-Nacionales, á cuyo comandante *D. Lorenzo Batlle* dijo la siguiente alocucion ; la que, como las otras que pronunció con elocuencia de soldado, damos en extracto por no haberlas podido retener tales como se dijeron, trasladando aquí, mas el espíritu que sus palabras.

« El depósito de los colores de la nación hecho al primer batallón de Guardias-Nacionales, le impone el deber de levantarlos victoriosos el dia de la pelea. Han empañado su lustre reveses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos : que el batallón 1.º de Guardias-Nacionales corresponda á las esperanzas de la República.

« Señor comandante, en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

« Se presentó el 2.º batallón de Guardias-Nacionales, y á su comandante *D. José Solsona*, dijo el señor Ministro :

« He aquí la bandera de la República con que debeis marchar contra esa horda de degolladores que quieren arrebatar á vuestra patria su independencia y sus mas caros derechos : que en vuestras manos este pabellón tan rico de gloria, flamee puro y vencedor.

« Señor comandante ! En nombre del gobierno de la República os entrego este pabellón »

Real compañía Inglesa

DE PAQUETES A VAPOR TRANSATLANTICOS.

El vapor de la expresada compañía *Prince* saldrá para Buenos-Aires mañana 19 del corriente á las 4 de la tarde en punto, y estará de vuelta en este puerto el dia 24 por la mañana, volviendo á salir para aquel destino el dia 25 á las 5 de la tarde.

Se admiten pasajeros de proa á razon de 6 patacones cada uno, advirtiéndose que solo serán considerados de esta clase, peones, artesanos, marineros &c. Los pasajeros de proa no podrán embarcar mas equipaje que un colchon y un baul, todo lo que exceda de esto pagará flete.

Para tratar diríjase á la Ajencia de la Compañía, calle del 25 de mayo N° 244, en los altos á la derecha.

FRANCISCO SUSINI, ajente.

Se noticia al público como en los días 21, 22 y 23 del corriente mes á las puertas de la escribanía del Juzgado Civil, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor de una casa esquina situada entre las calles del Cerro Largo y los Andes de propiedad de D. Valentín Heguy tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2,220 pesos 220 reis; que se vende para pago de un acreedor, las personas que quieran hacer postura concurrirán al paraje designado donde serán admitidas las que hiciéren.—Montevideo agosto 19 de 1851.

CASTAÑAGA.

A la economía.—En la calle del Cerrito n.º 24 hay una señora inglesa que ofrece planchar á razon de un real la docena de piezas grandes, y medio real la docena de piezas chicas, planchado liso.

Pedro Bourse, cirujano dentista— Anuncia á sus amigos y al público que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su morada, calle de Misiones número 138.

Tiene á venta por mayor y menor *Cloroformo* puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta ciudad. Venderá tambien unos pocos instrumentos dentales.

a 19—30 p.

Aviso.—Se precisa una mujer blanca para criar un niño; pudiendo dar buenos informes de su conducta, ocurrá á la calle del Cerrito n.º 273 para tratar.

Urquiza en la patria nueva, ó dos gauchos orientales platicando en los montes del Quequay el 14 de julio de 1851.—Composición en verso por D. Hilario Ascasubi describiendo la pasada del Uruguay por el Ejército Libertador, y demás sucesos ocurridos posteriormente.—Vendese á 12 vintenes ejemplar en la Librería nueva calle del 25 Mayo N° 202.

El Abogado D. Pedro Ramos, Juez Letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente edicto sita, llama y convoca á todos los acreedores presentes y ausentes, del intestado subditio dinamarqués D. Otto Frers, que falleció en esta capital el dia ocho de febrero del año de mil ochocientos cuarenta y nueve, para que concurren á la sala del juzgado en la audiencia del dos de setiembre próximo venidero á las doce del dia, para que con vista de lo solicitado por los comisionados que han liquidado los bienes, deliberar lo conveniente á cerca del estado en que se halla actualmente la sucesión de dicho intestado.—Montevideo agosto 16 de 1851.—PEDRO RAMOS.—Por mandado de su señoría, Luis Lebron, Escribano público.

Al comercio:—Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. D. Salvador Tort, hago saber que el superior Gobierno confirió á D. Agustín de Castro, el empleo de corredor Marítimo, del cual mediante haber justificado poseía los conocimientos teóricos y prácticos y las demás circunstancias requeridas para ejercerlo, dado la fianza preventiva por Reglamento y prestado el juramento conforme á derecho, le puso en posesión en la audiencia del dia de ayer. Montevideo, agosto trece de mil ochocientos cincuenta y uno.

Feliz de Lizarza, escribano público y de comercio.
a 14—8 p.

IMPRENTA FRANCESA.

Estracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 18 de Agosto de 1851.—Letra S amarilla.

Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.
1 3592	5 31	5 7075	5 61
2 2882	5 32	10 2760	10 62
3 6557	5 33	5 3786	5 63
4 3118	5 34	5 3480	5 64
5 6098	15 35	5 2236	5 65
6 6474	5 36	5 3750	5 66
7 7673	5 37	5 4023	5 67
8 5417	25 38	15 5714	15 68
9 2384	5 39	5 6843	5 69
10 7807	10 40	5 4514	5 70
11 4134	MIL 41	5 6556	5 71
12 6903	50 42	5 4734	5 72
13 2401	5 43	200 6475	73 4712
14 3580	5 44	10 3562	10 74
15 5015	5 45	5 7343	5 75
16 2244	5 46	5 6366	5 76
17 5893	5 47	10 5165	10 77
18 4809	5 48	5 2915	5 78
19 7835	10 49	25 3230	25 79
20 6595	5 50	5 6444	5 80
21 2827	5 51	10 2286	10 81
22 4812	5 52	15 7399	15 82
23 5286	5 53	5 5775	5 83
24 4394	5 54	10 5919	10 84
25 5301	5 55	5 7821	5 85
26 2854	15 56	5 4061	5 86
27 4373	5 57	5 3136	5 87
28 2399	5 58	5 3933	5 88
29 4478	5 59	5 2665	5 89
30 2310	15 60	5 5181	5 90

La estracción de la Lotería ordinaria letra D verde tendrá lugar el lunes 25 de agosto á las 11 de la mañana. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la 1. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina. La administración de la Lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdidas, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

« Se presentó el tercer batallón de Guardias-Nacionales, y á su comandante D. Francisco Muñoz dijo el señor Ministro ;

« La patria os dá su enseña, que la ha mostrado al mundo vencedora de los enemigos de su independencia : este don sagrado os impone una grande obligación :—la de vencer á los degolladores que con planta osada pisán el suelo de la República. Cubiertos por sus colores encamináos al honor y á la victoria.

« Señor comandante ! En nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

« El señor Muñoz contestó : El comandante, oficiales é individuos que componen el tercer batallón de Guardias-Nacionales, cumplirán con su deber. ¡ Viva la independencia nacional ! »

« Se presentó el 6.º de línea, y á su coronel D. Carlos San-Vicente dijo el señor Ministro :

« Grande deber impone al 6.º de línea la posección de esta bandera : conservarla sin mancha, y hacerse digno por hechos jenerosos de pertenecer al ejército de la República.

« Señor coronel ! En nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

« El señor coronel San-Vicente contestó :

« En mi nombre, en el de los oficiales y soldados del 6.º de línea, prometo que sabremos cumplir los deberes que nos impone el depósito de la bandera nacional. »

« Se presentó el batallón de Matrícula, y á su comandante D. Ciriaco Diaz-Velez dijo el señor Ministro :

« Si la horda de bárbaros degolladores, enemigos de la propiedad, de la industria y de los bienes mas caros del hombre, se avanza á robar su independencia á este pueblo ilustre, este pabellón, en los brazos robustos del batallón de Matrícula, será, no lo dudo, la señal de su derrota y escarmiento.

« Señor comandante : en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera.

« El señor comandante del cuerpo de Matrícula contestó : En nombre del batallón de Matrícula, prometo que, en dia de prueba, sabremos cumplir con nuestras obligaciones, y hacer que esta bandera se alce con gloria sobre las falanges enemigas. »

« Se presentó la Lejion Arjentina; y el señor Ministro dijo á su comandante D. José María Alvarino :

« Porcion escogida del pueblo Arjentino ! He aquí el pabellón, hijo de aquel vuestro, con que juntos marchamos de victoria en victoria hasta la cúspide de la inmortalidad. El opresor de vuestra bella patria viene á pediros cuenta del asilo que os hemos dado: á vosotros, las cabezas que no habeis querido inclinar bajo de su yugo. Tomad la bandera Oriental, y mostrad al mundo que sois dignos de ese asilo y de nuestra amistad, y que el pueblo Oriental no pelea contra la bandera Arjentina, cuyos colores están esculpidos tambien en la nuestra. Un dia nos precedisteis en el camino de la independencia y de la gloria, y hoi os convidamos á rescatar, bajo la sombra de nuestro pabellón, tanto como os ha robado el tirano que tiene la tierra Arjentina en esclavitud de sangre. Con esta bandera, Arjentinos, conquistaremos una victoria que salve nuestra independencia : vosotros, una victoria que os restituya á la patria, y á vuestra patria á la libertad.

« Señor comandante : en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera.

« El señor comandante de la Lejion contestó : Doce años de asilo, nos imponen sagradas obligaciones para con nuestros hermanos los Orientales : combatiremos con su bandera contra el opresor que nos amaga ; y si está decretado que él la arrastre en el fango, ese fango será formado con la sangre que derramen los Arjentinos defendiéndola. »

« Se presentó el 1.º de línea, y á su coronel D. Santiago Lavandera dijo el señor Ministro :

« Estos colores, señor coronel, que la patria entrega hoi al 1.º de línea, le imponen deberes mui especiales, porque él lleva el mismo nombre de aquel 1.º de línea que peleó con tanta gloria en el infierno campo del Arroyo-Grande, y que fué allí infamemente degollado por los mismos tiranos que hoi nos amenazan : vengar ese valiente 1.º de línea, espiar con sangre de sus asesinos su grande infierno, y hacerse digno de llevar su título, debe ser el voto del 1.º de línea que va á ser depositario de esta bandera. »

« El señor coronel Lavandera contestó :

« Sí, Exmo. Señor ; el 1.º de línea, que tengo el honor de mandar, no quedará satisfecho hasta no haber vengado á los valientes del 1.º de línea asesinados en el Arroyo-Grande. Permitame V. E. victoriar á la República, á su Presidente, á su Gobierno. »